



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2017

TOMO XV SESIÓN No. 120

---

## SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016

PRESIDENTE DIPUTADO VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS

### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el protocolo al que se sujetará la sesión, el cual se da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como en lo acordado por los Grupos Parlamentarios de la “LIX” Legislatura, y se desarrolla en el tenor siguiente:

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1. Se entona el Himno Nacional.

2. La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura, diputado Vladimir Hernández Villegas, para que dirija un mensaje.

3. La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 11 horas con 48 minutos del día 20 de julio de 2017.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia a la sesión.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4. Se entona el Himno del Estado de México.

5. clausura de la sesión.

**SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO 2017.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.**

**PRESIDENTE DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.** A todos y todas, compañeras, compañeros vamos a iniciar.

Para celebrar la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la “LIX” Legislatura, la Presidencia pide a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por 5 minutos, precisando con independencia del tiempo, será declarada la apertura de la sesión al existir el quórum.

**SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.** Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por 5 minutos.

*(Registro de asistencia)*

**SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.** Señor Presidente, ha sido verificada la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la Sesión.

**PRESIDENTE DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las once horas con treinta y seis minutos del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete.

Honorable Legislatura, la sesión que celebraremos es de régimen solemne y se destinará a la Apertura Solemne del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta “LIX” Legislatura.

Dé a conocer la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

**SECRETARIA DIP. CAROLINA GUEVARA MAUPOME.** Honorable Asamblea, en cumplimiento de las normas constitucionales y legales aplicables, así como de las prácticas y los usos parlamentarios de la “LIX” Legislatura, la presente Sesión Solemne se desarrollará conforme el protocolo siguiente:

1. Himno Nacional Mexicano.
2. Declaratoria Solemne de Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional por el Presidente de la “LIX” Legislatura.
3. Himno del Estado de México.
4. Clausura de la Sesión.

**VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.** Pido atentamente a los integrantes de esta soberanía popular y a quienes nos acompañan en esta sesión solemne, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

**VICEPRESIDENTE DIP. E. IGNACIO BELTRÁN GARCÍA.** Tiene el uso de la palabra el diputado Vladimir Hernández Villegas, Presidente de la “LIX” Legislatura del Estado de México, para hacer la declaratoria solemne de la Apertura del Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de nuestro ejercicio constitucional, y con ello estar en aptitud de reabrir el recinto legislativo al conocimiento y resolución de las iniciativas y asuntos que se presenten a esta soberanía.

**PRESIDENTE DIP. VLADIMIR HERNÁNDEZ VILLEGAS.** Muchas gracias compañeros.

Antes de iniciar quisiera comentar que es un honor y agradezco el apoyo y la confianza que se brinda en todos nosotros para ejercer de manera muy respetuosa este cargo. Muchas gracias compañeros.

Señores y señoras diputados, medios de comunicación que nos están acompañando,

público en general que se encuentra aquí presente en la Cámara y sobre todo, aquellos que nos ven a través de la Cámara de Diputados del Estado de México a la distancia.

El Estado de México al igual que el país, vive tiempos determinantes y de cambio, momentos cruciales que ponen a prueba la solidez de nuestras instituciones y la capacidad de todos los actores políticos para dar respuesta a los problemas que preocupan a nuestra sociedad.

El recuento de nuestro ejercicio legislativo, es motivo de orgullo por los avances que tenemos, pero todavía no resulta satisfactorio, y completar este trabajo será posible únicamente con la fuerza de los consensos y el dialogo con madurez política.

Al casi concluir el segundo año legislativo, es necesario privilegiar la construcción de acuerdos al interior de cada grupo parlamentario, dada la fuerza del poder legislativo, y la fortaleza de este poder, radica en la pluralidad y el debate, mecanismos irrenunciables de una democracia moderna. De estas democracias que estamos llevando a cabo.

Vale la pena recordar que al inicio de esta legislatura, el mensaje de los diferentes grupos parlamentarios se enfocaron a privilegiar el diálogo y la construcción de acuerdos en un ejemplo de voluntad legislativa. Es muy claro en los tiempos por venir, serán una prueba para este Congreso, tendremos que trabajar con apertura parlamentaria, fortalecida por la voluntad política, de generar las mejores condiciones de vida para los mexiquenses.

Recordemos que nuestra labor como representantes populares, siempre debe encaminarse hacia el fortalecimiento del estado de derecho, sin valores absolutos, pero si compatibles, cuyos frutos arrojen preceptos normativos que garanticen seguridad jurídica y estabilidad social para nuestra entidad.

Hoy iniciamos una nueva etapa en el Poder Legislativo al empezar un periodo ordinario

corto, pero muy significativo, por los temas que habremos de abordar y que sin lugar a duda marcarán un precedente en la vida democrática de nuestro Estado.

Este tercer periodo ordinario del segundo año legislativo, tiene nuevos retos y otros quehaceres. Nos tocarán tratar temas de mucha importancia, como el análisis de los resultados del proceso electoral que acabamos de vivir y que ha sido señalado por muchos de los mexiquenses como un atentado a la democracia.

Tocaremos también temas de mucha importancia para el desarrollo de nuestro Estado, como la implementación del esquema y monitoreo y evaluación del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción y la selección de personas con perfil que integran los diversos órganos y que serán los directamente responsables de conocer este tema. Temas de suma importancia, para combatir y erradicar de manera definitiva, erradicar la corrupción en el Estado de México, hemos logrado que la vida en el Congreso Local, en este Congreso del Estado, sea cada vez más dinámica y más participativa, hemos logrado que la tarea legislativa, sea un ejercicio de debate plural y de respeto cotidiano.

En el inicio de este periodo, todos los Grupos Parlamentarios, estamos llamados a responder con hechos a las exigencias de nuestro tiempo, más allá de la búsqueda de pactos políticos de ocasión, debemos reconocer que la legalidad es el mejor espacio y la mejor forma de encontrar convergencias y resolver divergencias, los tiempos actuales lo exigen, nos lo exige a todos y todas. Hagamos lo que nos corresponde a cada uno de nosotros como representantes populares, tenemos el compromiso con la sociedad, de que habremos de cumplir con lo que nos ha tocado en esta etapa, seamos hombres y mujeres de nuestro tiempo, tomemos el destino en nuestras manos, el Estado de México vale el esfuerzo, el Estado de México lo merece.

Y de manera muy respetuosa también hacemos un llamado a que este Poder Legislativo, continúe, siga y sea precisamente otro de los poderes del Estado, que sirve como contrapeso al Poder Ejecutivo, que se discuta con respeto, pero también con mucha responsabilidad los temas que aquí se verán.

Muchas gracias compañeros.

**VICEPRESIDENTE DIP. E. IGNACIO BELTRÁN GARCÍA.** Solicito atentamente a quienes se encuentran en este salón de sesiones, se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTE DIP. VLADIMIRHERNÁNDEZ VILLEGAS.** La Honorable “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, Legislatura del Centenario de la Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, abre su Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, con la convicción de que será una jornada fructífera y provechosa, para todas y todos los mexiquenses.

**SECRETARIA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.** Señor Presidente, el propósito de la Sesión Solemne, ha sido satisfecho.

**PRESIDENTE DIP. VLADIMIRHERNÁNDEZ VILLEGAS.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME.** Ha sido registrada la asistencia y esta sesión quedará grabada en la cinta marcada con la clave número 144-A-LIX.

**VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO.** Solicito a los integrantes de la “LIX” Legislatura, y a quienes amablemente nos acompañan en la sesión, se sirvan poner de pie para entonar el Himno del Estado de México.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

**PRESIDENTE DIP. VLADIMIRHERNÁNDEZ VILLEGAS.** Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día jueves veinte de julio del año en curso y se cita a las diputadas y a los diputados de la “LIX” Legislatura a sesión que se celebrará el día veintisiete de julio del año en curso a las dieciséis horas.

Muchas gracias.